

1
Ita del Plan de Medicina, y Facultad reunida de 1600
Oct. de 1799

S. D.
D. Montegui
D. Cantero
D. Zepa
Campal

En Salamanca a ocho dias congregados los S. de las margen
haviendo conf. a cerca de Ueban a eff. lo acordado -
~~se~~ sobre la nueva enseñanza de Uedic. se acordó
dar Com. a los S. D. Cantero y Zepa p. q. pasen a
estudiar con el Sr. Adm. Genl del Itap. p. q. p. d. m.
y se proporcione la sala de Convalecencia y lo demas
q. sea necesario p. q. tenga eff. la r. l. reu. m. o.
de U. m. a cerca de la esph. y Cat. de Clinica y
todo lo demas neces. al intento. Asimismo se
acordó q. se haga saber a D. J. P. Uedina el
nomb. de Sub. de la Cat. de Cirugia y la
de Partos, y a D. Mateo Santos el de Sub. de la
Cat. de Anatomia - Asimismo se comisionó a los
S. D. Montegui y Cantero p. q. escriban al Sr.
D. Mariano de U. y q. le denose p. de
haberle p. en eff. lo determinado por un
Mag. a cerca de la enseñanza de la Facultad
reunida y q. el Coleg. Medico por su parte lo ponga
en noticia de la J. Suprema de la Facultad reu.
m. con lo q. se concluyo esta J. y q. firmaron
D. Montegui y yo el Sec. en la de eff.

D. Cano
Pr. y
D.

D. Montegui

Leclerme
Sec. 1799



Handwritten notes on the right margin, including the word "Census" and other illegible text.

Oct. 20 1899

Main body of handwritten text, appearing as bleed-through from the reverse side of the page.

Ms. 101
Ltr. or 26 or 27 or 1909 or in
revised — — — — —

Handwritten signature or name, possibly "Edward H."



He

2

Señores Presidente é Individuos de la Junta General de la Facultad
reunida del Reyno,

El Colegio de la Facultad reunida de esta Univ.^a penetrado de los mas vivos sentim.^{tos} de gratitud, y Reconocim.^{to} á los testimonios de aprecio, conq.^e V.S. ha querido honrarlo, contribuyendo eficazm.^{te} por su parte con los mas sinceros votos, y extraordinarios esfuerzos, paraq.^e S.M. (Dios le que) haya extendido azia el sus soberanas Dignaciones, y liberalidades, elevandole á un grado de honor, y estimacion q.^e no ha tenido jamas en la Universidad, dirige a V.S. con el mayor gusto, y satisfaccion el adjunto testimonio del arreglo provisional q.^e ha formado por acuerdo de la Univ.^a para realizar en el modo posible las enseñanzas del nuevo Establecim.^{to}, y proporcionar desde luego á los Profesores, q.^e havian llegado á la Univ.^a la instruccion en las materias pertenecientes á sus Cursos. Interesado siempre en dar á la juventud la mejor y mas solida instruccion en todos los ramos de la enseñanza, ha procurado distribuir la del modo q.^e juzgó mas conveniente para su aprovecham.^{to}, y mas ajustado á las Leyes de este Estado q.^e no permiten en esta parte muchas variaciones. Sin embargo cederá siempre á las superiores luces de V.S., y no pondrá ocaion, trabajo, ni desvelo para poner en execucion quantas instrucciones sobre este ú otros puntos dicte á V.S. su ilustrado zelo, y amor á la Profesion; Y al mismo tiempo q.^e espera merecer á V.S. repetidas ovidenes de su agrado, q.^e puedan acreditar su obediencia, y gratitud, no puede menos de suplicarle muy de veras se sirva continuar sus loables esfuerzos hasta llevar á la Facultad, y demas ciencias naturales al lugar, y arriendo q.^e debia



ocupar en la Univ.^a, sacandolas del abatim^{to}, y del desprecio, en q. violenta-
m^{te} las ha tenido sumergidas la Opinion con persequio de la literatura,
é intereses Nacionales.

Nro Señor que á V. S. muchos y felices años pa-
ra bien de la Facultad. Salam^{ca} y Octubre 30, de 1799.

En el correo de este dia de la fha se remitió esta Carta
firmada de los Nros D.^{es} Tepa, y Campal, y de mi el Secret^o.



Comuniqué á la J. de 26 de Diciembre 1799.


AVSA



+

Señor Señor.

Participamos á V.C. por mandato de esta Real Uni-
 versidad el acibo, y execucion en la parte posible, de
 la orden de 16. de Agosto del corriente, por la qual S. M. (Dios se
 guarde) se ha servido nombrar Catedraticos de la Fa-
 cultad reunida, y mandar se ponga en practica su impor-
 tante Plan de enseñanza, despues de haber accedido en Re-
 al amano á la execucion del Colegio Medico-Chirurgico en
 esta Priversidad, bajo las condiciones, y modificaciones q.
 este general Estudio creyó oportunas para mayor pra-
 cticar una enseñanza q. sea al bien publico de la huma-
 nidad, ^{una} el honor q. debe resultar á la Nación de tan util
 establecimiento. Nos sorora q. hemos sido testigos de la dulce
 impresion q. ha causado en este Claustro pleno el Decreto Re-
 al, no solo ^{prometemos} esperamos el mas exacto desempeño de las inten-
 ciones de nuestro Soberano, sino tambien, q. la disposicion de
 mejorar las demas Facultades esta muy proxima á reali-
 zarse bajo la proteccion de V.C. á quien tributamos los may-
 orres respetos de nuestra sincera sincera gratitud por el ex-
 traordinario interese, y singular beneficencia con q. se ha ser-
 vido ^{favorecer} ~~prestar~~ á esta Real Univ.

Dios nuestro Señor guarde la interesante vida de
 V.C. dilatada para bien de la Nación, y restauracion de las
 Letras. De este nro Claustro de Salamanca á 30. de Octubre
 de 1799. En este dia se remitió y puso en el
 Correo firmada de los Sres D. Urtegui, Can-
 ciller y de mi el Sr. 
 D. Mariano Luis Urquijo -

Original en el Archivo de la Universidad de Salamanca



9

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

Correspondence a la Stine Journal
Revised on 26 or Oct. 1999

